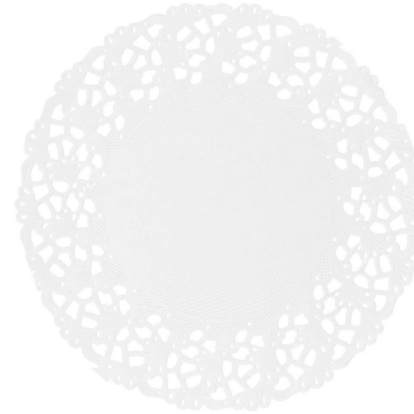


Código de artículo 301.01**Descripción** RODALES CALADOS**Catálogo** HOS 210**Fecha modificada** 10/10/2024 01:29:20**Especificaciones del producto**

Unidad de medida MILL.

Tamaño Ø 9 CM

Material PAPEL

Color BLANCO

Gramaje 53 G/M2

Peso neto de una unidad (g) 0,30

Códigos

Intrastat 48239085

ITF14 18420499301010

EAN13 8420499301013

Embalaje**Paquete**

Unidades / paquete 250

Medidas paquete (cm) 9,00 x 9,00 x 2,50

Peso paquete (kg) 0,09

Volumen paquete (m³) 0,0002025

Caja

Unidades / caja 24.000
Paquetes/caja 96
Medidas caja (cm) 23,00 x 40,50 x 30,00
Peso caja (kg) 9,00
Volumen caja (m³) 0,0279450

Palet

Cajas/capa 30
Cajas/Palet 30
Mosaico (U base x pisos) 30 x 1
Peso (kg) 294,00
Tipo de palet (cm) E159: 120,00 x 80,00 x 14,00

Características



Certificados



Reglamento (CE) nº 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.



GARCIA DE POU dispone de los certificados según las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y la UNE-EN ISO 14001:2015, sistemas integrados de gestión de calidad y medio ambiente que permiten identificar los aspectos clave que garantizan la máxima calidad de nuestro servicio y los aspectos que tienen un impacto en el medio ambiente, con la finalidad de generar objetivos de mejora continua y un programa de acciones para conseguirlos. Nº Registro 0.04.04392 y 3.00.19040 (TÜV RHEINLAND).

Nº RSIPAC: 39.04307/CAT
RGSEAA: 39.00942/GE

Registro Sanitario de Industrias y Productos Alimentarios.



Material biodegradable: se descompone en elementos químicos naturales gracias a la acción de agentes biológicos y agentes físicos bajo condiciones ambientales que se dan en la naturaleza.



Reglamento (CE) nº 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reg. (CE)
2023/2006

Reglamento (CE) nº 2023/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.